

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION
EXTRAORDINARIA
Nº 44
CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O**



13 de Diciembre del 2019



ACTA N° 44 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 13 días del mes de diciembre siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°44 del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales Pascual Arévalos, Juan Jofré, Sergio Rivera, Ismael San Martín y Manuel Poblete. La sesión es presidida por el señor Enrique Olivares Farías, quien da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **Acta anterior sesión extraordinaria ya leída por los señores Concejales.**
- **Aprobación Presupuesto Municipal, funciones Accidentales y Aporte Bienestar**
- **Aprobación Subvención Extraordinaria.**

Primer punto de la tabla:

ACTA ANTERIOR:

El Secretario Municipal (s), Sr. Felipe Rojas, da lectura del acta del concejo extraordinario N° 43.

Frente al tema del acta el concejal Manuel Poblete manifiesta que es nombrado como presente en la sesión extraordinaria N°43, sesión en la que no asistió. Se hace la corrección, donde el secretario municipal (s), explica que la intención era hacer una reseña, de parte del Concejal Pascual Arévalo, de una idea planteada por el concejal referente a la temática de la no aprobación de la Ley de Planta. El tema es comprendido por los concejales.

El secretario municipal (s) realizará la modificación en el acta, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales. Se firmará en la sesión siguiente.

El concejal Pascual Arévalo hace mención de la importancia que el Cosoc esté informado del presupuesto y de todo el que hacer municipal, como proyectos, iniciativas y por supuesto del presupuesto.

Lo segundo que plantea el concejal es que manifiesta que se ha mentido descaradamente en las reuniones de las organizaciones comunitarias y otras con respecto a la no aprobación de la planta municipal, de parte de los concejales. Agrega que, por el hecho de no haber aprobado la planta municipal, el municipio no podrá implementar la oficina psicotécnica, eso se le ha dicho a la gente. Sin embargo, la municipalidad en el momento que quiera puede poner en funcionamiento la oficina y empezar a tramitar las licencias de conducir. Esto se ha mencionado en todos los sectores dejando muy mal parados a los concejales que votaron en contra de la planta municipal. Se puede implementar la oficina, sin la creación de una dirección de tránsito, esta información me la acaba de confirmar la contraloría. Teno, Romeral, Sagrada Familia y Hualañé operan con oficinas. Alcalde le solicito que no se le siga mintiendo a la gente de manera descarada. Es verdad que no aprobé la planta municipal, de eso no me arrepiento, pero otra cosa es mentir y dejarnos mal ante los vecinos.

El alcalde le responde al concejal, que lo que hagan otras comunas, no lo hace Rauco. Yo opero a través de lo que dice el área jurídica, y no como lo hacen otras comunas.

Lo dice la contraloría, expresa el concejal Pascual Arévalo.



Recuerde usted que la oficina de tránsito de Romeral la cerraron, responde el alcalde.

El alcalde manifiesta que no se realizará una irregularidad en el municipio, no importando lo que hagan otras comunas.

Respecto a la no aprobación de la Planta Municipal, lo que se ha dicho es la verdad. Tres concejales votaron en contra de que se hiciese la planta.

El concejal Arévalo le solicita porque no dice la verdad completa, que el reglamento no estaba aprobado y que recién hoy se aprobará el presupuesto. La ley dice que el presupuesto debiese estar aprobado antes de implementar la ley de planta. Tampoco tenían el informe financiero.

El alcalde le solicita al concejal Arévalo que no grite, que nadie en la sesión es sordo. El alcalde dice que el punto está cerrado, que no habrá planta municipal y que por ella tampoco se podrá implementar la oficina psicotécnica. Agrega que los concejales se confundieron en que la actual DOM, sería la misma que quedaría en la planta. Les recuerda que ese puesto, en el caso de haberse aprobado, se licitaría. Es más, comenta, la actual DOM no iba a postular, ya que con todo lo sucedido, se sintió menospreciada y pasada a llevar. Fue una mezquindad... el día de mañana al no existir una DOM vendrán problemas con el Plano Regulador, donde acudirán arquitectos con proyectos inmobiliarios.

Finalmente, por última vez, repasaré lo sucedido con la ley de planta. Los señores concejales tuvieron una serie de talleres informativos. El último se hizo el 29 de octubre.

Interviene el concejal Arévalo señalando que cuántas propuestas se le cayeron acerca de la ley de planta.

El alcalde sigue expresando, que cuando el concejal Arévalo, dice que no había aprobación del reglamento, éste se iba a someter a aprobación, pero no fue necesario porque no se aprobó la planta. El reglamento estaba listo, entregado.

El alcalde es un puesto temporal, ustedes (los que no votaron a favor) perjudicaron a los funcionarios no al alcalde, por 8 años. Postergaron a que funcionarios obtuvieran un grado 8 y otro 10. Al no existir esta posibilidad, tampoco podremos desarrollar el psicotécnico. Este tema está cerrado. Si usted está molesto (Se dirige al concejal Arévalo).

El concejal Arévalo, le responde que está molesto por las mentiras.

El alcalde responde que no hay mentiras, que no hay ningún mentiroso. Le solicita al concejal Arévalo que no ofenda con sus palabras.

El concejal Arévalo responde que usted (alcalde) ha mentido descaradamente. Invita al alcalde a que lea las actas, y se las lea a la gente, para que se den cuenta la confusión que había.

El alcalde le plantea al concejal Arévalo, que está molesto porque le dijeron la verdad.

El concejal responde, si me dijeran la verdad, yo la asumo callado. Pero usted anda mintiendo descaradamente en las organizaciones comunitarias.

El alcalde le responde... señores concejales yo anuncié previamente que daría a conocer el resultado de la votación de la ley de planta. Así como sacan tanta información para afuera de la municipalidad yo también decidí entregar esta.



El concejal Arévalo le solicita que haga la oficina psicotécnica, le recuerda que hace un tiempo un grupo de funcionarios le entregaron un proyecto. Por qué no lo aplicó, le pregunta al alcalde.

El alcalde responde porque no existía como dirección. La contraloría debiese pronunciarse al respecto. Yo muchas veces planteé proyectos, pero me dicen que no son viables. Me hago asesorar por mi comité. Finalmente, seguiré diciendo lo que ocurrió si me lo preguntan.

En La Palmilla planteó la situación con nombres y apellidos, señala el concejal Pascual Arévalo.

El alcalde le responde, se equivoca. Jamás he dado nombres.

El concejal responde que él tiene amigos, que le cuenta lo que dice el alcalde.

El concejal San Martín solicita remitirse a la tabla señalada para el día de la sesión.

El concejal Juan Jofré señala que la situación de la ley de planta es un cuento de nunca acabar, señala, además, que le molesta que le enloden su nombre. Él hubiese aprobada la ley de planta si se hubiesen cambiado los grados propuestos.

El alcalde les responde que los grados no los fija él, sino que existe una comisión encargada del tema. La ley no permite el grado 9 como Dom. Un acuerdo fuera de la ley no es válido.

El concejal Ismael San Martín insiste en que se deben considerar en la sesión solo los temas que están en la tabla.

El concejal Juan Jofré replica que no corresponde que el alcalde enlode los nombres de los concejales.

El alcalde responde que él nunca nombra al concejal Juan Jofré en terreno.

La temática se cierra y el alcalde solicita la posibilidad de presentar a dos nuevos conductores que ingresaron a la municipalidad a trabajar. Ambos son de la comuna. Sus nombres son John Jaque y Luis Muñoz. Los concejales Sergio Rivera, Pascual Arévalo, Juan Jofré, Manuel Poblete e Ismael San Martín les desean una buena gestión.

Segundo punto de la Tabla:

- ***Aprobación Presupuesto Municipal, funciones Accidentales y Aporte Bienestar***

El punto lo comienza la directora de Secplan, Carolina Solis exponiendo que el lunes y miércoles se realizaron las reuniones talleres de exposición del presupuesto municipal 2020 a los miembros del Cosoc. Manifiesta que todos están de acuerdo con el presupuesto presentado y solicitan que no se le realicen más modificaciones.

La profesional pregunta si hay alguna duda, de parte de los señores concejales.

El concejal Manuel Poblete pregunta si el presupuesto se aprobará en su totalidad o por ítems

El alcalde señala que se aprobará en su totalidad. Llama a votación del presupuesto 2020 a los concejales.

El presupuesto es aprobado por todos los concejales de manera unánime.

El concejal Pascual Arévalo plantea que el presupuesto se debiese haber aprobado en una sesión ordinaria.



El alcalde le responde que se le pidió al abogado un pronunciamiento al respecto y señaló que la contraloría permite la aprobación en una sesión extraordinaria.

El alcalde llama a la aprobación de las funciones accidentales, las que fueron leídas por la Secplan.

Las funciones accidentales son aprobadas por todos los concejales de manera unánime.

El alcalde prosigue con la sesión llamando a votar por el aporte del municipio al comité de bienestar.

El concejal Pascual Arévalo plantea que esta solicitud la debiesen haber hecho por escrito el comité; sin embargo, encuentra que es una plata muy bien invertida.

Ante la opinión del concejal, la presidenta del comité de bienestar, Gabriela Correa le explica que es primera vez que solicita la aprobación de los recursos. Además, da a conocer futuros beneficios para los socios durante el 2020.

El alcalde llama a votación por la aprobación del aporte.

El aporte del municipio al Comité de Bienestar de la municipalidad es aprobado por todos los concejales presentes.

Tercer punto de la Tabla:

- ***Aprobación Subvención Extraordinaria.***

El presidente, Don Enrique Olivares, indica que, de acuerdo a la tabla, corresponde ver la aprobación de una subvención extraordinaria.

Para tal efecto lee una carta del representante legal de la ANFA, Ismael Verdugo Figueroa, quien da a conocer las necesidades de la asociación. El monto solicitado es de 4 millones de pesos.

El concejal Sergio Rivera que hay que apoyar si hay recursos.

El concejal Pascual Arévalo expresa que siempre es bueno aportar recursos al deporte. Esta es una situación que ocurre todos los años. Propone que la asociación realice un presupuesto anual de todos sus gastos, señala que como en un futuro cercano comenzará a regir la corporación del deporte, sería ésta la que debiese recibir estos requerimientos.

El alcalde explica, que justamente en la corporación del deporte se debe escuchar todas las iniciativas para así hacer crecer el deporte de la comuna. Desde ya estamos conversando con todos los deportes para dar a conocer el inicio de la corporación. Solicita que el Dideco le haga llegar a todos copia de los estatutos.

Interviene el Dideco expresando el objetivo, los intereses y beneficios de la nueva corporación deportiva.

El concejal Ismael san Martín encuentra muy positivo la posibilidad de entregar la subvención, ya que dice conocer los costos de mantención de un club. Agrega que la Anfa lucha por mantener la actividad año año. Felicita, finalmente, al dirigente por su incansable labor por más de 25 Años.

El alcalde llama a votación por la subvención solicitada.

La subvención es aprobada por todos los concejales.



El dirigente da las gracias al honorable concejo.

El alcalde da a conocer una nueva solicitud de subvención extraordinaria, la que consiste en la solicitud de recursos para realizar el traslado de bailarines del sector de Quilpoco, a la ciudad de Ancud, para participar en un concurso nacional de cuecas.

El concejal Juan Jofré solicita la posibilidad de aumentar el monto, situación que no se podría por un tema de rendición.

El concejal Pascual Arévalo manifiesta que esta solicitud debiese haber llegado desde la corporación de cultura.

Alcalde llama a votación por la subvención.

Se aprueba por todos los concejales presentes.

Se cierra la sesión a las 11:35 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueban actas N° 43
- Se aprueba Presupuesto Municipal 2020
- Se aprueban Funciones Accidentales 2020
- Se aprueba aporte municipal al Comité de Bienestar
- Se aprueba subvención extraordinaria Anfa
- Se aprueba subvención extraordinaria Bailarines de cueca de Quilpoco

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE
CONCEJAL**

**FELIPE ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**